



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Obuenos Aires .

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

De interés legislativo la conferencia "Crímenes de la ESMA. La investigación en megacausas. Desafíos y aprendizajes", a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, a desarrollarse el 1° de diciembre de 2022 a las 18hs. en el Salón de los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Buenos Aires EXPTE. D. 4676 122-23





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

#### **FUNDAMENTOS**

La iniciativa tiene el propósito de declarar de interés legislativo la charla "Crímenes de la ESMA. La investigación en megacausas. Desafíos y aprendizajes" a desarrollarse el jueves 1° de diciembre de 2022 a las 18hs en el Salón de los espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata.

Dicha actividad se encuentra organizada Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y el instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y estará a cargo del DR. Sergio Gabriel Torres, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y, ex Juez Federal a cargo de la causa "ESMA", co-autor del libro "ESMA. La investigación judicial" (Eudeba 2021).

El libro mencionado precedentemente, de co-autoría de Dr. Torres, relata la investigación judicial que el mismo encabezó y que culminó con la sentencia histórica en la que jefes y serviles del temible grupo de tareas 3,3,2, brazo operativo de la ESMA en el terrorismo de Estado, fueron condenados por primera vez por crímenes de lesa humanidad.

Prologado por la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, el premio nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, el comisionado de las Naciones Unidas contra la tortura Theo Van Boven, el ex secretario de Derechos Humanos bonaerense Santiago Cantón y el abogado Juan Méndez, la obra cuenta con una introducción con definiciones sobre violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, y luego una descripción pormenorizada de lo que se trabajó en el expediente: hechos investigados, distintas líneas que se fueron abordando y los obstáculos hallados en el camino. Un capítulo especial, refiere a los delitos sexuales que tuvieron lugar en el centro clandestino y los sobrevivientes que testimoniaron a lo largo de la causa.

El encuentro propuesto se realizará en ese marco, donde el eje principal versará sobre el valor de la justicia y el debido proceso judicial, como único camino para hacer frente a las atrocidades ocurridas en la última dictadura militar.

# EXPTE. D- 4676 /22-23





## Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

Destaco que el proyecto tiene base en uno de similares características propuesto por el Senador Gustavo Soos en el Senado provincial.

Espacios de reflexión y de debate de estas características, indudablemente contribuyen a mantener viva la memoria de los argentinos, y es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Виелов Aires